FECHA DEL ACTA	01 DE OCTUBRE DE 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	LP-FC-049-2026 DEL 26 DE AGOSTO DE 2026.
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA.
DEPENDENCIA CONTRATANTE	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS.
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL INTER CITJHO
C.C. o N.I.T.	902.098.383 - 9
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN GUSTAVO SÁNCHEZ SANABRIA
C.C. o N.I.T.	5.490.183 EXPEDIDA EN SAN CAYETANO
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2026.
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS ($1.466.662.561,51) M/CTE.
PLAZO O DURACIÓN	DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO. LA E.I.C.E. FARO DEL CATATUMBO S.A.S. realizará los pagos de la siguiente forma, previas las orientaciones generales: 1. Se realizará el pago hasta del cien por ciento (100%) del porcentaje que corresponda, mediante actas parciales de los AVANCES DE OBRAS DEL PROYECTO, los que, una vez sean recibidos y aprobados por el supervisor designado para la ejecución contractual. Para los Pagos se presentarán las facturas de venta o Cuentas de Cobro (en original y copia) la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de

	las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario; la fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del CONTRATO, el concepto del bien o servicio que se está cobrando, la dependencia responsable y el nombre del Interventor o supervisor designado y/o supervisor o funcionario responsable. (…)
LUGAR DE EJECUCIÓN	El presente contrato se ejecutará en el CORREDOR VIAL CHINÁCOTA – TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER.
RUBRO	00AR-2402-0600-2025-00454-0032 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No 31256 DEL 22 DE JULIO DE 2026.
SUPERVISOR	ING. EDISABEL VILLÁN ROJAS, DESIGNADO MEDIANTE MEMORANDO DEL 26 DE AGOSTO DE 2026.
INTERVENTOR (Externo)	No aplica.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	01 DE OCTUBRE DE 2026.
Registro Presupuestal	N° 4126 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

Garantía Única.	**Amparos**	**Valor asegurado**	**Vigencia**
ANEXO 0 Póliza No. 460-47-994000103346 Aseguradora Seguros del Estado S.A Fecha de expedición: 27/08/2026 Fecha de aprobación: 27/08/2026	Cumplimiento.	$ 146.666.253,15	26/08/2026 a 26/12/2027
	Pago de salarios, prestaciones sociales.	$ 73.333.128,08	26/08/2026 a 26/08/2030
	Calidad del servicio.	$ 146.666.253,15	26/08/2027 a 26/08/2032

	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual ANEXO 0 Póliza No. 460-74-994000009888 Aseguradora Seguros del Estado S.A Fecha de expedición: 27/08/2026 Fecha de aprobación: 27/08/2026	Predios labores y operaciones.	$ 350.181.000,00	26/08/2026 a 26/08/2027
	Contratistas y subcontratistas.	$ 350.181.000,00	26/08/2026 a 26/08/2027
	Daño emergente y lucro cesante.	$ 350.181.000,00	26/08/2026 a 26/08/2027
	Perjuicios extrapatrimoniales.	$ 350.181.000,00	26/08/2026 a 26/08/2027
	Responsabilidad civil patronal.	$ 350.181.000,00	26/08/2026 a 26/08/2027
	Vehículos propios y no propios.	$ 350.181.000,00	26/08/2026 a 26/08/2027
	Gastos médicos	$ 350.181.000,00	26/08/2026 a 26/08/2027

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS, se reunieron los suscritos a saber: **ING. FREDDY ALEXANDER FONTIVEROS** en calidad de Gerente General, ordenador del gasto de la EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S; **UNIÓN TEMPORAL INTER CITJHO R/L JOHN GUSTAVO SANCHEZ SANABRIA,** contratista de interventoría e **ING. EDISABEL VILLAN ROJAS**, Supervisora, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

UNIÓN TEMPORAL INTER CITJHO.
R/L. JOHN GUSTAVO SANCHEZ SANABRIA
Interventoría

ING. EDISABEL VILLAN ROJAS
Supervisora
EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S

ING. FREDDY ALEXANDER FONTIVEROS
Gerente General
EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S

Proyectó: Wilmer E. Ramírez Jiménez – Profesional Contratado.

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*